

LISTA DE DOCUMENTACIÓN UNIFICADA PARA RADICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL CENTRO DE TRÁMITES

DOCUMENTOS PARA RADICACION DE CREDITO HIPOTECARIO BANCOLOMBIA:

- Fotocopia de las cédulas de los solicitantes ampliadas al 150%
- Certificado Laboral original no mayor a 30 días, que aclare antigüedad, salario, cargo y tipo de contrato, en caso que sea contrato a término fijo este debe tener como mínimo un año de antigüedad y/o demostrar continuidad laboral con el fin de completar el tiempo requerido en este tipo de contrato.
- Desprendibles de nómina correspondientes a los últimos tres meses o seis últimas quincenas.
- Para empleados e independientes según sea el caso Certificado de ingresos y retenciones del año anterior (no manuscrito), declaración de renta o carta de no declarante (ésta última suministrada al momento de la radicación).
- En caso de demostrar ingresos como independiente o adicionales debe anexar EXTRACTOS (no se reciben movimientos) bancarios de cuentas de ahorros o corrientes, de los últimos tres meses visados por el banco originales, (EN EL CASO DE RADICAR CON BANCOLOMBIA SE DEBE ANEXAR CARTA POR CONTADOR PUBLICO CON FOTOCOPIA DE LA CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR), anexar cámara y Comercio y/o Rut.
- En caso de ser empleado con contrato de prestación de servicios debe anexar EXTRACTOS (no se reciben movimientos) bancarios de cuentas de ahorros o corrientes, de los últimos tres meses visados por el banco originales, RUT, certificación laboral y/o copia de los contratos celebrados con la empresa, debe tener como mínimo un año de antigüedad y/o demostrar continuidad laboral con el fin de completar el tiempo requerido en este tipo de contrato.
- En caso de demostrar ingresos por concepto de arrendamiento se debe anexar Copia de los contratos de arrendamiento suscritos con los arrendatarios y/o certificado de inmobiliaria, fotocopia recibo de pago último impuesto predial y/o certificado de tradición y libertad no mayor a 30 días.
- En caso de demostrar ingresos como pensionado se debe anexar fotocopia de la resolución de la pensión y fotocopia de los dos últimos desprendibles de pago.
- En caso de demostrar ingresos como transportador (propietario de vehículo) se debe anexar Copia tarjeta propiedad del vehículo, certificación de la empresa a la cual está afiliado el vehículo en el caso de taxis, en caso de transporte de carga certificación de las empresas a las cuales les labora, fotocopia licencia de conducción, fotocopia SOAT, extractos bancarios de los últimos 3 meses, (recuerde que debe tener a su propiedad un mínimo de 2 vehículos), transportador (conductor de vehículo) se debe anexar Copia tarjeta propiedad del vehículo, certificación de la empresa a la cual está afiliado el vehículo en el caso de taxis, en caso de transporte de carga certificación de las empresas a las cuales les labora, fotocopia licencia de conducción, fotocopia SOAT, extractos bancarios de los últimos 3 meses.

DOCUMENTOS PARA RADICACION DE CREDITO HIPOTECARIO CAJA SOCIAL:

- Fotocopia de las cédulas de los solicitantes ampliadas al 150%
- Certificado Laboral original no mayor a 30 días, que aclare antigüedad, salario, cargo y tipo de contrato, en caso que sea contrato a término fijo este debe tener como mínimo un año de antigüedad y/o demostrar continuidad laboral con el fin de completar el tiempo requerido en este tipo de contrato.
- Desprendibles de nómina correspondientes a los últimos tres meses o seis últimas quincenas.
- Para empleados e independientes según sea el caso Certificado de ingresos y retenciones del año anterior (no manuscrito) firmado, declaración de renta o carta de no declarante (ésta última suministrada al momento de la radicación).
- En caso de demostrar ingresos como independiente o adicionales debe anexar EXTRACTOS (no se reciben movimientos) bancarios de cuentas de ahorros o corrientes, de los últimos tres meses visados por el banco originales (si los tiene), cámara y Comercio y/o Rut, Estados financieros con corte a la fecha, dos certificaciones de proveedores indicando fecha de inicio de la relación comercial y montos de compras mensuales aproximadas.
- En caso de ser empleado con contrato de prestación de servicios debe anexar EXTRACTOS (no se reciben movimientos) bancarios de cuentas de ahorros o corrientes, de los últimos tres meses visados por el banco originales, RUT, certificación laboral y/o copia de los contratos celebrados con la empresa, debe tener como mínimo un año de antigüedad y/o demostrar continuidad laboral con el fin de completar el tiempo requerido en este tipo de contrato.

Estos dependiendo su caso..... los que no aplican para su rol de trabajador no se hacen necesarios.....

- En caso de demostrar ingresos por concepto de arrendamiento se debe anexar Copia de los contratos de arrendamiento suscritos con los arrendatarios y/o certificado de inmobiliaria, fotocopia recibo de pago último impuesto predial y/o certificado de tradición y libertad no mayor a 30 días, extractos bancarios de los últimos 3 meses (si los tiene).
- En caso de demostrar ingresos como pensionado se debe anexar fotocopia de la resolución de la pensión y fotocopia de los dos últimos desprendibles de pago.
- En caso de demostrar ingresos como transportador (**propietario de vehículo**) se debe anexar Copia tarjeta propiedad del vehículo, certificación de la empresa a la cual está afiliado el vehículo en el caso de taxis, en caso de transporte de carga certificación de las empresas a las cuales les labora, fotocopia licencia de conducción, fotocopia SOAT, extractos bancarios de los últimos 3 meses (si los tiene), transportador, (**conductor de vehículo**) se debe anexar Copia tarjeta propiedad del vehículo, certificación laboral expedida por el propietario del vehículo, certificación afiliación vehículo, fotocopia licencia de conducción, fotocopia SOAT, extractos bancarios de los últimos 3 meses (si los tiene).

DOCUMENTOS PARA RADICACION DE CREDITO HIPOTECARIO CREDIFAMILIA:

- Fotocopia de las cédulas de los solicitantes ampliadas al 150%
- Certificado Laboral original no mayor a 30 días, que aclare antigüedad, salario, cargo y tipo de contrato, en caso que sea contrato a término fijo este debe tener como mínimo un año de antigüedad y/o demostrar continuidad laboral con el fin de completar el tiempo requerido en este tipo de contrato.
- Desprendibles de nómina correspondientes a los últimos tres meses o seis últimas quincenas.
- Para empleados e independientes según sea el caso Certificado de ingresos y retenciones del año anterior (no manuscrito) firmado, declaración de renta o carta de no declarante (ésta última suministrada al momento de la radicación).
- En caso de demostrar ingresos como independiente o adicionales debe anexar EXTRACTOS (no se reciben movimientos) bancarios de cuentas de ahorros o corrientes, de los últimos tres meses visados por el banco originales, cámara y Comercio y/o Rut, dos certificaciones de proveedores indicando fecha de inicio de la relación comercial y montos de compras mensuales aproximadas.
- En caso de ser empleado con contrato de prestación de servicios debe anexar EXTRACTOS (no se reciben movimientos) bancarios de cuentas de ahorros o corrientes, de los últimos tres meses visados por el banco originales, RUT, certificación laboral y/o copia de los contratos celebrados con la empresa, debe tener como mínimo un año de antigüedad y/o demostrar continuidad laboral con el fin de completar el tiempo requerido en este tipo de contrato.
- En caso de demostrar ingresos por concepto de arrendamiento se debe anexar Copia de los contratos de arrendamiento suscritos con los arrendatarios y/o certificado de inmobiliaria, fotocopia recibo de pago último impuesto predial y/o certificado de tradición y libertad no mayor a 30 días, EXTRACTOS (no se reciben movimientos) bancarios de cuentas de ahorros o corrientes, de los últimos tres meses visados por el banco originales.
- En caso de demostrar ingresos como pensionado se debe anexar fotocopia de la resolución de la pensión y fotocopia de los dos últimos desprendibles de pago.
- En caso de demostrar ingresos como transportador (**propietario de vehículo**) se debe anexar Copia tarjeta propiedad del vehículo, certificación de la empresa a la cual está afiliado el vehículo en el caso de taxis, en caso de transporte de carga certificación de las empresas a las cuales les labora, fotocopia licencia de conducción, fotocopia SOAT, extractos bancarios de los últimos 3 meses, transportador (**conductor de vehículo**) se debe anexar Copia tarjeta propiedad del vehículo, certificación laboral expedida por el propietario del vehículo, certificación afiliación vehículo, fotocopia licencia de conducción, fotocopia SOAT, extractos bancarios de los últimos 3 meses.

Estos dependiendo su caso..... los que no aplican para su rol de trabajador no se hacen necesarios.....

- **SUBSIDIO DE VIVIENDA CAFAM Y COLSUBSIDIO** (Para **Compensar** el afiliado debe pedir una cita directamente en la caja de compensación):
- Fotocopia legible de las cédulas de ciudadanía de los mayores de edad ampliada 150%.
- **Certificación laboral original** para trabajadores formales, en los casos de Integrantes Independientes o actividad laboral no formal, se deberá acreditar los ingresos con **certificación de contador público original** (copia certificado **antecedentes como profesional** y copia **tarjeta profesional**), para los pensionados **copia de la resolución y último desprendible de pago**.
- **Registro Civil de Nacimiento de los miembros que conforman el hogar menores de edad** para efecto de acreditar parentesco. (Certificaciones del registro en original o fotocopia autenticada).
- **Registro Civil de Matrimonio o Prueba de Unión Marital de Hecho de acuerdo a lo establecido en la Ley 979 de 2005**, es decir; declarada por cualquiera de los siguientes medios: 1. Por escritura pública ante Notario. 2. Por Acta de Conciliación suscrita por los compañeros permanentes, en centro legalmente constituido. (deben llevar registros civiles de nacimiento)
- Declaración Extra juicio en donde se acredite la condición de Mujer/Hombre Cabeza de Hogar, esto para el caso de postulaciones con personas que dependen económicamente de alguien.
- Registro Civil de Matrimonio con nota marginal que acredite la **disolución de sociedad conyugal**, si fuere el caso divorcio.
- En los casos de postulación con parentesco de consanguinidad (padres, tíos, sobrinos, bisabuelos, abuelos, nietos, bisnietos y hermanos) donde exista dependencia económica y convivencia habitacional se debe certificar mediante **Declaración extra juicio rendida bajo juramento, firmado por el titular y los mayores de edad postulantes**; cuando se trate de un menor de edad, también deberá estar **firmada por de él(los) representante(s) legal(es) del menor**. (Documento Original).
- Certificación expedida por el ICBF que acredite la condición de madre comunitaria ICBF. Si la hubiere.
- **Certificado de la evaluación de la capacidad de crédito**, emitida por parte de la entidad financiera respectiva, con indicación del monto del préstamo al cual podrá acceder con fecha de expedición no superior a treinta días (si se requiere crédito). Esta la pueden solicitar en Carrera 13 N° 26-15 Banco Davivienda.
- Carta de crédito Aprobado en los casos que **esté aprobado o Pre aprobado, este último no mayor a 30 días de expedición**.
- Certificado del fondo de Cesantías donde están radicadas o Certificación del empleador, con el valor destinado para vivienda y fecha de inmovilización, nombre y cédula del titular, con fecha de expedición no mayor a 30 días y original.
- Certificado de cuenta de ahorro programado de entidades autorizadas donde acredite el valor inmovilizado, antigüedad, nombres y cedula del titular, con fecha de expedición no mayor a 30 días y original.

Estos dependiendo su caso..... los que no aplican para su rol de trabajador no se hacen necesarios.....